



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CIUDAD VALLES S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024.  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.**

EN CIUDAD VALLES SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 17 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CD. VALLES, S.L.P., UBICADO EN LA CALLE ROTARIOS ESQUINA CON CALLE JUAN SARABIA SIN NÚMERO, COLONIA ROTARIOS DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LIC. ENA AVENDAÑO USCANGA, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD VALLES, S.L.P.; LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ, SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD VALLES, S.L.P.; LIC. XIOMARA GUTIERREZ PEREZ, ASESOR JURIDICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; C.P. NOEL OLVERA CASTILLO, ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; VOCAL DE EDUCACION LIC. ISAAC LARA AZUARA, VOCAL DE SALUD QFB LILIANA SIFUENTES SANCHEZ, VOCALES LIC. LINDA RUBI PARRA ESPINOZA, LIC. MA CANDELARIA MANZANO TABERNILLA, ING. CARLOS MARCOS MARTINEZ FERNÁNDEZ, ARQ. RAFAEL REVERTE ZUÑIGA, ING. ARACELY PEREZ RODARTE, PROFRA. MA. LUISA POZOS ZENIL, INTEGRANTES TODOS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD VALLES, S.L.P. CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD VALLES, S.L.P., MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. INFORME SOBRE OBSERVACIONES DE LA ADMINISTRACION 2018-2021.**
- III. AUTORIZACION DE APOYOS PARA MENORES BAJO CUSTODIA DEL SMDIF CD VALLES S.L.P., Y MENOR CON DISCAPACIDAD SEVERA.**
- IV. INFORME SOBRE ACTIVIDADES QUE HAN DE LLEVARSE EN EL VALLESTÓN 2021.**
- V. INFORME SOBRE DECORACION NAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO.**



- VI. **ASUNTOS GENERALES.**
- VII. **CLAUSURA DE LA SESION.**

**EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, en uso de la voz la LIC. ENA AVENDAÑO USCANGA, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno, da la bienvenida y agradece a los presentes su puntual asistencia, por lo que cede la palabra a la LIC. GRACIELA GARCÍA RODRÍGUEZ Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno para que lleve a cabo el orden del día.

Toma la palabra la LIC. GRACIELA GARCÍA RODRÍGUEZ Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno para realizar el pase de lista, continuando con el pase de lista informa a la LIC. ENA AVENDAÑO USCANGA Presidenta de la Junta de Gobierno que se cuenta con la presencia de doce integrantes de la H. Junta de Gobierno; y verificando que existe Quórum legal, declara legalmente instalada la presente sesión y validos los acuerdos que de ella emanen. **Acto seguido con la votación UNÁNIME de los presentes es aprobado el Orden del Día.**

**EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno. DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CONSISTENTE EN INFORME SOBRE OBSERVACIONES DE LA ADMINISTRACION 2018-2021.

Manifestando que es de suma importancia el darles a conocer a los integrantes de la junta de gobierno la forma en que se recibió el Organismo y para desarrollar el presente punto se solicita la intervención de los C.P. NOEL OLVERA CASTILLO y C.P. LUCIA ESPINOZA NIETO ESPINOZA NIETO; Asesor Contable De La Junta De Gobierno Y Coordinadora Administrativa Del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Valles, S.L.P. respectivamente en uso de la voz el C.P. NOEL OLVERA CASTILLO informa que se recibió el día 01 de octubre una administración muy complicada sin dinero faltaban registros de facturas por lo cual se han estado llevando a cabo el levantamiento de las actas correspondientes con la finalidad de deslindar responsabilidades. También informa que el día 12 de noviembre se recibió de parte de la Auditoria Superior Del Estado el Informe Final De Auditoria A La Cuenta Pública Del Ejercicio 2020; mencionando que la Auditoria Superior Del Estado también llevo a cabo la notificación a los funcionarios salientes por lo que se les informa a la junta de gobierno que de los resultados la administración anterior se hará cargo de

solventar las observaciones detectadas en el ejercicio 2020. Por lo que recalco que las responsabilidades de la presente administración comienzan a partir del 01 de octubre del 2021 que es cuando toma posesión la administración 2021-2024 que preside la Lic. Ena Avendaño Uscanga, haciendo hincapié en que es a partir de la fecha mencionada cuando debemos tener cuidado con el manejo de los recursos financieros para no caer en anomalías que afecten a la administración. También se informa que dentro de las observaciones encontradas esta una que es referente a una auditoría llevada a cabo por el Servicio de Administración Tributaria por el pago de Impuestos por sueldos y salarios del ejercicio 2015 ya que en la administración del 2015 - 2018 no se pagaron los impuestos correspondientes por lo que la autoridad resolvió un crédito por un importe alrededor de \$1,300,000.00 (Un Millón Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), se hace mención de que por parte de la Lic. Ena Avendaño Uscanga y la Lic. Graciela García Rodríguez están interesadas en buscar alguna solución por lo que ya hemos tenido acercamientos en tesorería municipal para ver de qué manera podemos solventar o en su caso llegar a hacer algún convenio y a lo mejor no se cubriría el importe total del adeudo en los tres años pero al menos dejar el antecedente de que la presente administración se preocupó y se ocupó por hacer los trámites y gestiones necesarios y no desatender la obligación de pago.

Toma la palabra la Lic. Graciela García Rodríguez para ahondar un poco más acerca del tema en desarrollo y manifiesta respecto a los impuestos que no se pagaron que son de la Administración 2015-2018 se tienen como observación manifestando que así se recibió aclarando que no es parte que le corresponda a la administración actual de cierta manera, pero como parte de la deuda del organismo sí; ya que al recibir la administración se reciben las obligaciones del organismo también. Informa que en todo caso sería observación para la presente administración en caso de hacer caso omiso a los requerimientos de la autoridad. Como paso con la administración anterior que se desatendió un requerimiento y están siendo observados; para reforzar el comentario la Lic. Linda Rubí Parra Espinoza comenta que toda deuda que se reciba es institucional no es como por ser administración actual el desconocer la deuda y aclara que en todo caso la obligación recae sobre la Institución y no sobre las personas que estén al frente de la institución.



Continuando con el punto se da la palabra a la C.P. LUCIA ESPINOZA NIETO Coordinadora Administrativa del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Valles, S.L.P. manifiesta que se recibió un organismo sin dinero, con muchas obligaciones y responsabilidades entre ellos por ejemplo recibos de agua, luz teléfono vencidos en unos casos con servicios cortados argumentado que aun cuando se encuentren espacios cerrados al público es obligación del organismo el pago de los servicios básicos dando prioridad a otros gastos, las guarderías se recibieron sin insumos siendo que el día 01 de octubre fue viernes y había niños en las estancias que debían entregárseles sus alimentos por lo que en atención el LIC. DAVID ARMANDO MEDINA SALAZAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL entrego el recurso necesario al organismo para que los menores fueran atendidos y evitar así que se quedaran sin alimentos ese día. Para reforzar el comentario la Lic. Graciela García Rodríguez manifiesta que en efecto ese día los niños de las guarderías no tenían que comer y los albergues de niños y niñas también por lo que se dieron a la tarea de una vez recibido el recurso salir a comprar y surtir los insumos necesarios para que les entregaran los alimentos correspondientes a ese día. De igual forma el día 01 de octubre a primera les informan que en velatorio había un servicio por realizar y que necesitaban gasolina para el recorrido de la carroza al panteón siendo que un día antes se habían pagado \$8,000.00 (Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) mismos que no se ingresaron ya que no había registro alguno que indicara el cobro. Y detalles así sucedieron ese primer día por ejemplo nos hablaron de la Guardería Fructuoso López Cárdenas que se ubica en el Fracc. Praderas Del Río para mencionarnos que no tenían luz que no tenían insumos de abarrotes y carnes para los alimentos que no tenían material de limpieza. Afortunadamente se contó con la buena disposición del Presidente Municipal que menciono que los niños no se podían quedar sin comer por lo que giró instrucciones para que se entregaran el recurso y así hacer frente a los problemas que había que darle solución. Y detalles como ese así paso la primera semana y fue como en el área administrativa fueron sacando punto por punto. A continuación la C.P. LUCIA ESPINOZA NIETO da una explicación del porque está cerrado el Velatorio san José del SMDIF CD VALLES S.L.P. a lo que manifiesta que el velatorio se encuentra cerrado debido a que al 30 de septiembre del 2021 se vencieron los permisos de comercio, de coepris (salud) y el comodato que extendió el municipio por ser el tenedor del espacio que ocupa el velatorio aunado a la vigencia de los permisos y comodato hay un tema



legal de posesión; por lo que al iniciar la Administración 2021-2024 se tomó la decisión en conjunta por parte de la LIC. ENA AVENDAÑO USCANGA Y LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ, Presidenta y Directora del SMDIF CD VALLES S.L.P. de no abrir el velatorio hasta tener la certeza legal del inmueble así como la actualización de los permisos para su funcionamiento. Aclarando que en este sentido, no se ha visto afectada la población en situación de vulnerabilidad que solicita el apoyo funerario ya que se ha continuado dando el apoyo a las personas que los solicitan a través de funerarias con las que el organismo por medio del área de Trabajo Social y la Coordinación Administrativa autorizados siempre por la Dirección General, realizan los trámites para que las personas reciban los apoyos funerarios ya sea cubriendo un porcentaje de acuerdo con el solicitante. Toma la palabra la Lic. Graciela García Rodríguez para reafirmar lo que comenta la C.P. Lucia Espinoza Nieto manifestando también que se ha apoyado a personas con la entrega de lotes en el panteón municipal, se han entregado ataúdes, concluyendo que se han entregado este tipo de apoyos tanto económicos como en especie con lo que queda demostrado que no se ha omitido brindar este tipo de apoyo funerario a la población vulnerable que lo solicita.

En uso de la voz la Lic. Graciela García Rodríguez manifiesta que una vez agotado el segundo punto del orden del día correspondiente al informe de las observaciones de la administración 2018 – 2021. **se da por concluido y aprobado por UNANIMIDAD el SEGUNDO punto del orden del día.**

**EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** A CONTINUACION LA LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD VALLES SLP, MENCIONA QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACION DE APOYOS PARA MENORES BAJO CUSTODIA DEL SMDIF CD VALLES S.L.P., Y MENOR CON DISCAPACIDAD SEVERA.

Para desarrollar el presente punto del orden del día se solicita la presencia de la C.P. LUCIA ESPINOZA NIETO COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL SMDIF CD VALLES S.L.P.

En uso de la voz la C.P. LUCIA ESPINOZA NIETO COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL SMDIF CD VALLES S.L.P. Manifiesta que el organismo cuenta con cuatro casos de menores de los cuales se hace cargo debido a

que tres son discapacitadas y uno está por cumplir la mayoría de edad, pero no cuenta con familia que se haga cargo de él y por consiguiente como generan un gasto durante todo el ejercicio es necesaria la autorización por parte de la Junta de Gobierno por lo que a continuación les describo los casos.

El primer caso es el de una menor de tres años de nombre Regina Cortez Hernández la menor padece una discapacidad visual auditiva y daño neurológico que requiere atención y trato especial, la madre trabajadora, es madre soltera y vive sola se acercó al organismo con la intención de que le apoyáramos con el ingreso a una de nuestras guarderías ya que no tiene quien le apoye al cuidado mientras ella trabaja se le hizo ver que por los cuidados que requiere la menor el organismo no cuenta con el personal técnico en las guarderías para recibirla y atenderla por lo que se vio la manera de buscarle una guardería especial y apoyarle con el 50% del pago de la mensualidad correspondiendo al SMDIF CD VALLES S.L.P. un pago de \$900.00 (Novecientos Pesos 00/100 M.N.) y la madre paga los otros \$900.00 (Novecientos Pesos 00/100 M.N.) se les hace la aclaración de que también en caso de que sufra algún incremento la tarifa se les hará saber para volver a solicitar su autorización al ser un gasto consecutivo en el año. Toma la palabra la Lic. Graciela García Rodríguez para informar que de igual manera si la junta considera que es demasiado y autoriza que sea menos el apoyo se le entrega solo lo autorizado y que se tomó la decisión de entregarle los 900.00 (Novecientos Pesos 00/100 M.N.) ya que la administración pasada le apoyaba con ese importe y que es el 50% de la mensualidad comentando que la madre le manifestaba que la pasada administración le apoyaba con el 50% y ella se administraba y buscaba la manera de cubrir el 50% restante, por lo que solicita a la Junta de Gobierno si autorizan el que se siga apoyando a la menor aprobándose por unanimidad de los presentes el pago del 50% de mensualidad que corresponde a un importe de \$900.00 (Novecientos Pesos 00/100 M.N.).

Continuando con el tema la C.P. Lucia Espinoza Nieto hace mención del segundo caso que se trata de un jovencito de nombre Juan Armando Martínez Ramírez comenta que se trata de un menor en custodia del organismo desde muy pequeño manifestando que la custodia del SMDIF CD VALLES S.L.P. es debido a que la madre del menor y la abuela son personas esquizofrénicas y no cuenta con más familia que se hagan cargo de el por lo que tratando de proteger al joven desde administraciones anteriores se

ha mantenido en custodia cubriendo sus gastos aun siendo ya un joven que rebasa la edad límite para estar en un albergue ya que en la actualidad cursa el bachillerato es un joven con buenos principios no está amañado dedicado siempre en sus estudios sobresaliendo en cada una de las escuelas en las que ha estado cursando su educación. Toma la palabra la Lic. Graciela García Rodríguez para manifestar que el joven cuenta actualmente con una edad de 18 años y le ha solicitado el apoyo de terminar su bachillerato ya está en su último semestre, ya que es su deseo el ingresar al Colegio Militar.

Retoma la palabra la C.P. Lucia Espinoza Nieto para informar que el joven se encuentra en San Luis Potosí Capital en un colegio de nombre Sagrado Corazón y se encuentra albergado allá debido a que por ley en nuestros albergues la edad límite para la estancia es hasta los 13 años, pero por las cuestiones antes mencionadas y al ver el desempeño del joven en su educación se optó por buscarle un lugar en donde estuviera bien atendido asumiendo el cargo de los gastos el SMDIF CD VALLES S.L.P. Por lo que solicito la autorización para cubrir los gastos que genera el joven Juan Armando Martínez Ramírez que ascienden a \$1,200.00 (Un Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) mensuales y cubren escuela albergue y gastos menores que genere por traslados y tareas. También menciona que hasta la fecha no se han tenido que solventar gastos médicos ya que es un chico saludable sin enfermedades pero a dos semanas de haber iniciado la administración le comenta a la responsable del albergue de niños que desde hace varios días siente dolor intenso en una muela por lo que se vio la manera de que lo revisara un dentista en la capital del estado diagnosticando de que el joven necesita un trabajo de endodoncia en su muela el cual es costoso por lo que la persona que está a cargo de el en slp se comunicó para informar cual fue el diagnóstico y el costo ya que para ella era imposible cubrirlo ya que el costo era de \$6,500.000 (Seis Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) por lo que se le autorizo para que lo llevara con un dentista y al revisarlo resulto que también traía problemas de caries además de manifestarle a la dentista que él desea ingresar al colegio militar por lo que el dentista nos informa que muchas veces para ingresar al colegio militar las reglas son muy estrictas y que ella recomienda hacer el trabajo completo para que no tenga complicaciones en el ingreso al colegio militar, por lo que se le autorizó al dentista hacerle los trabajos más que nada por el dolor que ya manifestaba el joven por lo que solicito a la Junta de Gobierno si autorizan el que se siga

apoyando con los gastos que genere el joven Juan Armando Martínez Ramírez hasta que termine el bachillerato e ingrese al colegio militar aprobándose por unanimidad de los presentes el apoyo con los gastos que genere el joven Juan Armando Martínez Ramírez.

Continuando con el desarrollo del tercer punto del orden del día la C.P. Lucia Espinoza Nieto expone que también se cuenta con la custodia de dos jóvenes mujeres discapacitadas que no cuentan con familiares. Una de ella se llama Juana María Medina Ledezma con diagnóstico de retraso mental cuenta con 20 años de edad y al igual que el joven Juan Armando Martínez Ramírez por rebasar la edad límite para permanecer en un albergue desde administraciones anteriores se le busco un lugar donde recibiera la atención y los cuidados especiales y ese espacio está en slp es una casa de asistencia para personas con problemas neurológicos se llama casa de salud mental "Dina Belanguer A.C." de ella el costo mensual por los cuidados es de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) aclarando que el costo de la mensualidad es por los cuidados no incluyen los gastos de medicamentos, pañales, ropa, calzado, higiene etc. Ya que el organismo cada mes le tiene que llevar lo necesario de insumos para la higiene y aseo personal, así como de ropa y medicamentos. La C.P. Lucia Espinoza Nieto aclara que en lo que va de la administración no se ha llevado a cabo la entrega de insumos hasta tener la autorización de la Junta de Gobierno ya que el costo mensual si es algo oneroso y aparte los administradores de la estancia son muy accesibles en lo que se refiere al pago de la mensualidad sin dejar de atender los cuidados de la joven, se informa también que se tiene un adeudo de cuatro meses de atraso lo cual asciende un importe de \$24,000.00 (Veinticuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) por lo que ya están en pláticas con los administradores de la estancia para ver la manera de liquidar el adeudo y estar al corriente con los pagos. También manifiesta que el total mensual del apoyo que se le entrega a la joven Juana María Medina Ledezma es alrededor de los \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) por lo que manifiesta la C.P. Lucia Espinoza Nieto que solicita la autorización a la Junta de Gobierno el que se siga apoyando con los gastos que genere la joven Juana María Medina Ledezma en su estancia en San Luis Potosí Capital toma la palabra el Ing. Carlos Marcos Martínez Fernández para cuestionar si el apoyo que se entrega es de por vida, a lo que la Lic. Ena Avendaño Uscanga Presidenta de la Junta de Gobierno le confirma que en efecto los apoyo para la joven es de por vida ya que no cuenta con familiares que se hagan cargo de ella;

toma la palabra la Lic. Graciela García Rodríguez para manifestar que de igual forma se podría referir al DIF Estatal pero aun así el DIF Estatal nos haría un cobro a lo mejor simbólico pero no sabemos de cuanto sea el apoyo que nos pudieran dar, a lo que la C.P. Lucia Espinoza Nieto le manifiesta a la Presidenta de la Junta Lic. Ena Avendaño Uscanga que sería cuestión de que le solicitara el apoyo directamente a la Presidenta de DIF Estatal y pudieran llegar a algún acuerdo satisfactorio tanto para la joven así como para el organismo. También toma la palabra la Ing. Aracely Pérez Rodarte para manifestar que tal vez se podría buscar el apoyo con alguna empresa grande como Cemex o Sams o de alguna de las cadenas farmacéuticas que cuentan con un área de responsabilidad social en donde se pudieran encargar de entregar este tipo de apoyos. Retoma la palabra la C.P. Lucia Espinoza Nieto para informar que se buscara la manera para que empresas se sumen a apadrinar a la joven Juana María Medina Ledezma, y solicita a la Junta de Gobierno su autorización para el apoyo de los gastos que genere la joven Juana María Medina Ledezma aprobándose por unanimidad de los presentes el apoyo para la joven.

Para terminar con el tercer punto del orden del día la C.P. Lucia Espinoza Nieto manifiesta que en el albergue de niñas se encuentra una joven discapacitada de nombre Juana Sánchez Suarez persona que dejaron en las instalaciones del SMDIF CD VALLES S.L.P. en el año 2009 ella cuenta con parálisis cerebral infantil, epilepsia, retraso psicomotriz severo de igual manera que el caso anterior requiere de cuidados especiales por lo que el organismo se hace cargo de todos sus gastos que ella genere, toma la palabra la Lic. Ma. Candelaria Manzano Tabernilla para preguntar en donde se encuentra el albergue a lo que la Lic. Graciela García Rodríguez les informa que el albergue de niñas se encuentra ubicado en la Col. Mirador delante de sams y se tienen en custodia aparte de la joven Juana Sánchez Suarez dos menores más una de 10 años y otra de 5 años y en el albergue de niños se ubica en Fracc. Lomas Poniente se encuentra en custodia un menor de 4 años. Por lo que la C.P. Lucia Espinoza Nieto solicita a la junta de gobierno su autorización para el apoyo de los gastos que genere la joven Juana Sánchez Suarez aprobándose por unanimidad de los presentes el apoyo para la joven.

En uso de la voz la Lic. Graciela García Rodríguez informa que una vez agotados los temas de la presentación y en su caso aprobación de la autorización de apoyos para menores bajo custodia del SMDIF CD VALLES



S.L.P., y menor con discapacidad severa. Solicita a los integrantes de la junta de gobierno levanten su mano en señal de aprobación. **Aprobándose el TERCER punto del orden del día por UNANIMIDAD de los presentes.**

**EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** A CONTINUACION LA LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD VALLES SLP, MENCIONA QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES INFORME SOBRE ACTIVIDADES QUE HAN DE LLEVARSE EN EL VALLESTÓN 2021.

Para desarrollar el cuarto punto del orden del día toma la palabra la Lic. Ena Avendaño Uscanga para informar que el SMDIF CD VALLES S.L.P. cuenta con un Centro de Rehabilitación Integral al cual acuden todo tipo de personas que necesitan alguna terapia ya sea física psicológica o de lenguaje, y aparte el SMDIF CD VALLES S.L.P. en la mayoría de los casos los apoya con el traslado desde su lugar de origen al CRI y viceversa o en su caso se les apoya a las personas diversos apoyos ortopédicos y otras veces se les otorga el servicio gratuito también refiere a como cada año se lleva a cabo el evento de Vallestón el cual consiste en diversas actividades y todo lo que se recaude es para beneficio de las personas que acuden del Centro de Rehabilitación Integral ya que de lo recaudado se realizan comprar de equipos ortopédicos como son sillas de ruedas, bastones, muletas, prótesis, así como equipamiento en las instalaciones y brindar una atención adecuada a las personas y que en este año se llevara a cabo del día 28 de noviembre al 05 de diciembre, y el día 12 de diciembre la asociación de charros ha tenido a bien organizar una charreada a beneficio del Vallestón, también se solicitara el apoyo a las empresas para que cooperen a favor del Vallestón, la Lic. Graciela García Rodríguez comenta que también se están sumando a este gran evento los departamentos de la presidencia municipal con la instalación de diversos puestos de antojitos mexicanos haciendo de este evento una gran verbena popular que motive a las familias de nuestro municipio a convivir en familia y apoyar a una excelente causa como es el Vallestón 2021 a continuación la li cena informa las actividades a celebrarse con motivo del Vallestón 2021 para quedar como siguen a continuación:

<b>domingo 28 noviembre</b>		
---------------------------------	--	--

	8:00	<b>INAUGURACIÓN VALLESTÓN, CORTE DE LISTÓN</b>	TANTOCOB
	9:00	<b>CARRERA CICLISTA</b>	TANTOCOB
<b>lunes 29 noviembre</b>			
	8:00	<b>BOTEO en los honores</b>	
	8:00 a 15:00	taller concientización y sensibilización acerca de la discapacidad	presidencia
	11:00 a 12:30	taller de lengua de señas	salón CEEA
	13:00 a 14:30	taller de lengua de señas	salón CEEA
<b>martes 30 noviembre</b>			
	8:00	<b>BOTEO</b>	
	11:00 a 13:00	taller de lengua de señas	salón CEEA
	13:00 a 14:30	taller de lengua de señas	salón CEEA
<b>miércoles 01 diciembre</b>			
	8:00	<b>BOTEO</b>	
	11:00 a 13:00	taller de lengua de señas	salón CEEA
	13:00 a 14:30	taller de lengua de señas	salón CEEA
<b>jueves 02 diciembre</b>			

	8:00	<b>BOTEO</b>	
	11:00 a 12:30	taller de lengua de señas	salón CEEA
	13:00 a 14:30	taller de lengua de señas	salón CEEA
<b>viernes 03 diciembre</b>			
	8:00	<b>BOTEO</b>	
	8:00 a 15:00	taller concientización y sensibilización acerca de la discapacidad	SMDIF CD VALLES S.L.P.
	11:00 a 12:30	taller de lengua de señas	salón CEEA
	13:00 a 14:30	taller de lengua de señas	salón CEEA
<b>sábado 04 diciembre</b>			
		<b>BOTEO</b>	
		<b>Feria por la inclusión</b>	<b>Terrenos de la feria</b>
	4:00 a 9:00	<i>juegos mecánicos</i>	
		<i>Bingo</i>	
	5:00 a 6:30	<i>programa artístico</i>	
		<i>Baile</i>	
		<i>pinta caritas</i>	
<b>domingo 05 diciembre</b>			
		<b>BOTEO</b>	
	8:00 am	<b>Carrera atlética</b>	<b>Plaza de presidencia</b>
		<b>Feria por la inclusión</b>	<b>Terrenos de la feria</b>

	4:00 a 9:00	<i>juegos mecánicos</i>	
		<i>Bingo</i>	
	5:00 a 6:30	<i>programa artístico</i>	
<b>domingo 12 diciembre 2021</b>			
	12:00 pm	<b>Charreada y presentación de escaramuzas</b>	Los Caporales
	4:00 pm		

La Lic. Graciela García Rodríguez manifiesta que una vez expuesto el cuarto punto del orden del día se da por concluido el INFORME SOBRE ACTIVIDADES QUE HAN DE LLEVARSE EN EL VALLESTÓN 2021. **se da por concluido y aprobado por UNANIMIDAD el CUARTO punto del orden del día.**

**EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** A CONTINUACION LA LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD VALLES SLP, MENCIONA QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES INFORME SOBRE DECORACION NAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO.

En uso de la voz la Lic. Graciela García Rodríguez informa a la Junta de Gobierno que por instrucciones del C. Presidente Municipal Lic. David Armando Medina Salazar, ha tenido a bien encomendar al SMDIF CD VALLES S.L.P. la decoración alusiva a la Navidad en el Municipio. Esto derivado a que en el pasado mes de Noviembre el SMDIF CD VALLES S.L.P. tuvo una magnifica organización para la decoración del evento Xantolo 2021 motivo por el cual ahora tenemos la encomienda de vestir a la ciudad para navidad para lo cual la Tesorería Municipal deberá aportar un recurso extraordinario para estar en posibilidades de llevar a cabo la decoración navideña, ya que en el organismo contamos con maestras de los centros comunitarios que son las que se encargan de elaborar las figuras que se utilizarían; interviene la Profra. Ma. Luisa Pozos Zenil para exponer que sería de gran ayuda el invitar a chicos de la carrera de arquitectura de la UASLP de Ciudad Valles ya que sería de gran ayuda las ideas y los diseños que ellos aporten, toma la palabra la Lic. Ena Avendaño Uscanga para manifestar



que también se tiene planeado involucrar a todas las empresas de nuestro Municipio y si es posible de la Huasteca también para llevar a cabo el día 16 de diciembre un desfile navideño y con ello dar inicio a las festividades decembrinas. Toma la palabra la Lic. Graciela García Rodríguez para manifestar que se tiene planeado llevar a cabo el desfile el día 16 de diciembre como lo mencionaba la Lic. Ena Avendaño Uscanga pero aparte se planea esa fecha debido a que el Gobernador Ricardo Gallardo Cardona ya dio a conocer que ese día habrá una gran posada en donde se contara con la participación del Grupo Calibre 50 y entonces sería una gran fiesta comenzar con un desfile navideño y concluir con la posada que ofrece el gobernador; comenta la Lic. Ena Avendaño Uscanga que sería un desfile en el cual se arreglarían carros alegóricos aún no se tiene definida la temática pero al parecer podría ser la temática de los cuentos de Disney por dar una idea; también manifiesta la Lic. Ena Avendaño Uscanga que afortunadamente se ha trabajado de manera conjunta con la Presidencia Municipal y no ha dejado solo al organismo con lo que asegura que será un gran evento una gran decoración para la ciudad por lo que se espera la participación de todas las empresas.

Toma la palabra la Lic. Graciela García Rodríguez para informar a la junta de gobierno que se ha agotado el punto del informe sobre la decoración navideña en el municipio. **se da por concluido y aprobado por UNANIMIDAD el QUINTO punto del orden del día.**

**EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** la LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno. DA LECTURA AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz la Lic. Graciela García Rodríguez menciona que el personal en general ha sido muy hospitalario todos han estado trabajando en equipo y todos quieren participar por ese lado estamos agradecidos por la atención que nos han brindado los empleados en cuanto a los departamentos les puedo compartir la experiencia con las estancias infantiles al llegar nuestro personal nos topamos con inmuebles en malas condiciones con problemas eléctricos tal es el caso del edificio central que abarca hasta la guardería Julián carrillo y CRI es un edificio de más de 50 años ya cuenta con daños en su estructura por lo que es necesario llevar a cabo una valoración para su acondicionamiento y funcionalidad. También nos encontramos en las estancias con personal que no cubre los perfiles al estar al frente de las aulas



por lo que se está buscando la manera de apoyarlas a través de becas de estudio y que puedan concluir sus estudios aparte esta administración ha tenido a bien ofrecer un plus a los menores que asisten a las estancias con el apoyo de un nutriólogo, una enfermera y dos maestras con especialidad en terapia de lenguaje con la finalidad de prevenir o en su caso canalizar a los menores a que reciban atención especializada y darles seguimiento en su evolución todo esto con el consentimiento de los papás; contamos con un centro de rehabilitación integral el cual cuenta con el personal calificado que apoyan a las personas en su rehabilitación ya sea física, psicológica o de terapia de lenguaje a costos muy bajos también está la coordinación de atención a personas con discapacidad que se encarga de realizar los trámites de credencialización gestionar apoyos a las personas con discapacidad, también está el área de audición y lenguaje en el cual se dan cursos de señas a las personas sordomudas, así como cursos de braille a las personas con problemas visuales, menciona que también se cuenta con un espacio llamado villa el cielo el cual es un espacio para personas con discapacidad es tipo escuela en el cual las personas que asisten se les dan talleres y clases que les ayudan en su formación personal. Por otro lado, tenemos el área jurídica en la cual se llevan a cabo asuntos familiares que se les ha dado el trámite correspondiente de igual forma esta la Procuraduría Municipal de Protección a niñas, niños y adolescentes (PMPNNA) en la cual se ven temas de violencia física sexual y demás a menores en los cuales también se les ha dado el trámite correspondiente brindado el apoyo y la secrecía que se requiere. Continuando la Lic. Graciela García Rodríguez manifiesta que también se cuenta con el área de salud la cual está integrada por un equipo multidisciplinario integrado por un médico general, un dentista, un grupo de enfermeras, y tres psicólogos los cuales refieren que en administraciones pasadas era común que los psicólogos apoyaran en otras áreas como en la jurídica o en la pmpnna, pero que ahora derivado de la pandemia se han visto rebasados los números de pacientes que llegan por su cuenta a solicitar apoyo profesional. También menciona que se cuenta con 5 centros de desarrollo comunitario ubicados en las siguientes colonias anfer, pimienta, 20 de noviembre, doracely y santa lucia; que al llegar 4 estaban cerrados por la pandemia y que solo uno se encontraba en operación que era el de la pimienta; llevando a cabo el brindar asesoría a los menores con la elaboración de tareas y brindándoles el apoyo con el internet para subir sus tareas y llevar sus clases en línea siempre organizados formando grupos con



horarios establecidos y con las medidas sanitarias correspondientes. Al iniciar la administración se autorizó la reapertura de los cuatro centros restantes y así en estas fechas ya se encuentran abiertos los 5 centros brindando cursos de belleza cocina, costura bordado tenek zumba además de reactivar en cada centro los clubes de personas de la tercera edad. Menciona que también se cuenta con el área de bienestar familiar que es un área que brinda apoyo psicológico a la sociedad estudiantil a través de talleres y capacitaciones de prevención al suicidio, de embarazo en menores etc.; pero que debido a la pandemia han buscado otras formas de llegar a la sociedad en la actualidad trabajan con reos del penal con los grupos de la tercera edad de los centros comunitarios, así como con grupos de deportistas de la ciudad. A continuación, la Lic. Graciela García Rodríguez les hace la invitación a los integrantes de la junta de gobierno para que el día que gusten hacer un recorrido por cada una de las áreas del SMDIF CD VALLES S.L.P. y conozcan más de cerca que trabajos son los que se realizan.

Continuando con el uso de la voz la Lic. Graciela García Rodríguez les manifiesta a los integrantes de la junta de gobierno si alguien de ellos tiene alguna opinión que expresar estamos en asuntos generales que levante su mano para cederle el uso de la voz, al no haber manifestación alguna se da por terminado el sexto punto del orden del día que se refiere a asuntos generales. **se da por concluido y aprobado por UNANIMIDAD el SEXTO punto del orden del día.**

**EN EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CLAUSURA DE LA SESIÓN,** en uso de la voz la LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, da el uso de la voz a la LIC. ENA AVENDAÑO USCANGA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO para manifestar que una vez expuestos y agotados los puntos del orden del día; agradece a los presentes su asistencia y participación, procediendo a declarar CLAUSURADOS los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Ciudad Valles, S.L.P.; y validos los acuerdos que de la misma emanaron, siendo las 18:50 dieciocho horas con cincuenta minutos del día Miércoles 17 de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno. **Damos Fe.-----**

---

LIC. ENA AVENDAÑO USCANGA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF

---

LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ  
SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



---

C.P. NOEL OLVERA CASTILLO  
ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

---

LIC. XIOMARA GUTIERREZ PEREZ  
ASESOR JURIDICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

---

LIC. LINDA RUBI PARRA ESPINOZA  
VOCAL

---

LIC. ISAAC LARA AZUARA  
VOCAL DE EDUCACION

---

LIC. MA CANDELARIA MANZANO TABERNILLA  
VOCAL

---

QFB LILIANA SIFUENTES SANCHEZ  
VOCAL DE SALUD

---

ARQ. RAFAEL REVERTE ZUÑIGA  
VOCAL

---

ING. CARLOS MARCOS MARTINEZ FERNÁNDEZ  
VOCAL

---

PROFRA. MA. LUISA POZOS ZENIL  
VOCAL

---

ING. ARACELY PEREZ RODARTE  
VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Valles, S.L.P. Administración 2021-2024 celebrada el día 17 diecisiete de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno.